PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADENDA Nº 1/2015 AL CONTRATO ABIERTO Nº 30/2015
"Servicio Ceremonial para la Visita del Papa"

Entre **EL GABINETE CIVIL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la Ciudad de Asunción, representado por el Ministro Director General de Administración y Finanzas, **Cesar Daniel Ibarrola Cano** con C. I. Nº 811.508, en adelante denominado CONTRATANTE, y por la otra parte el Señor **César Avalos**, con **C.I. Nº 437.306**, propietario de la firma empresa de transporte **SANTA CATALINA**, domiciliado en Sucre N° 3.047, c/ Concejal Vargas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en adelante denominado **EL PROVEEDOR, denominadas en conjuntos LAS PARTES e, individualmente, PARTE,** convienen en celebrar la presente **ADENDA Nº 1/2015** que pasará a formar parte del **Contrato Abierto Nº 30/2015 de Servicio de Ceremonial para la Visita del Papa,** que se regirá bajo las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES manifiestan haber suscripto el Contrato Abierto Nº 30/2.015, **Servicio de Ceremonial para la Visita del Papa**, en fecha 01 de Julio de 2.015.

CLÁUSULA SEGUNDA: LAS PARTES deciden modificar la Cláusula Quinta, quedando redactada de la siguiente manera:

"CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS,

Lote N° 5						
SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA APOYO LOGISTICO – VISITA PAPAL – TIPO 1						
	Código de Catalogo	**Descripción del Servicio**	**U.M.**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)**
1	78111808-002	Alquiler de Vehículo tipo camioneta 4x4	Unidad	1	EVENTO	1.980.000
2	78111808-001	Alquiler de Vehículo automóvil SEDAN VIP	Unidad	1	EVENTO	1.980.000
3	78111808-002	Alquiler de Camioneta tipo rural 4x4 - Blindada	Unidad	1	EVENTO	7.700.000
4	78111808-001	Alquiler de automóvil - Blindado	Unidad	1	EVENTO	7.700.000
TOTAL						**19.360.000**

El monto mínimo del presente Contrato para el Lote N° 5 "Servicio de Alquiler de Vehículos para Apoyo Logístico – Visita Papal – Tipo 1", asciende a la suma de guaraníes cincuenta millones **(Gs. 50.000.000)**, y el monto máximo es de guaraníes cien millones **(Gs. 100.000.000)**, ampliándose con la suma de **Guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000)**, el monto original, que representa el 20%, autorizado por el Artículo 63, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", alcanzando el importe total de **guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000).**

El proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o a las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)".-

CLÁUSULA TERCERA: todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Original, suscripto entre ambas partes, no sufrirán modificación o alteración alguna.

Se suscribe en la ciudad de Asunción a los 07 días del mes de Julio de 2.015, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

César Antonio Avalos Benítez
C.I. N° 437.306
SANTA CATALINA
El Proveedor

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
D.G.A.F